FECHA	09 de abril de 2025
LUGAR	Marsella

COMISIONADO (S):

Nombre	Cargo	Dependencia	Número Acto Administrativo	Fecha del Acto Administrativo
Brandon Emilson Sánchez Martinez	Contratista	Servicios Administrativos	17925	03/04/2025

OBJETIVO: Apoyar al Centro Zonal Santa Rosa de Cabal en la aplicación de la lista de chequeo F1.P13.DE del Sistema de Gestión Ambiental a la unidad se servicio de HI Barrios del Norte.

PARTICIPANTES:

- ✓ Coordinadora HI Barrios del norte y profesionales de la unidad de servicio.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Desplazamiento desde Pereira al municipio programado desarrollando las actividades relacionadas a continuación.

09 de abril de 2025 – HI Barrios del Norte Marsella

1. **Aplicar Lista de Chequeo UDS:** dando cumplimiento a la actividad 11 del POSIGE se lleva a cabo la aplicación de la lista de chequeo a la unidad de servicio, con el fin de validar los aspectos que se pueden fortalecer en el marco del Sistema de Gestión de Ambiental y de esta manera contar con información para fortalecer las capacidades de los operadores y la apropiación de la cultura del sistema.

La lista de chequeo de SGC cuenta con 29 ítems o parámetros y a cada uno se le realizó la validación de cumplimiento por parte de la Unidad de Servicio realizando las observaciones y acompañamiento correspondiente.

HI BARRIOS DEL NORTE:

CLASIFICADA

AMBIENTAL					
1	SANEAMIENTO BÁSICO, RESIDUOS SÓLIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS				
	PARÁMETRO	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.1	Se realiza socialización y comunicación de la política ambiental del ICBF.		x		No se evidencia socializacion de la politica ambiental
1.2	Se implementan buenas prácticas ambientales relacionadas con manejo de residuos, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, contando con los respectivos soportes.	x			
1.3	Formula e implementa el Plan de Saneamiento con los siguientes programas: limpieza y desinfección, residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable.	x			Cuenta con manual BPM, Pendiente de realizar formato de residuos solidos y liquidos.
1.4	El suministro de agua potable se realiza a través del servicio de acueducto público.	x			Inspección sanitaria hasta mayo de 2025
1.5	En caso de no estar conectado a la red de acueducto público, cuenta con sistema de captación y tratamiento con el respectivo permiso ambiental.			x	
1.6	Se tiene un sistema de almacenamiento de agua potable por ej.: recipientes plásticos con tapa y tanques de reservas, señalizados y con acceso restringido.		x		Falta señalizar las canecas y determinar el proceso de limpieza y la periodicidad de la misma.
1.7	Se encuentra conectado a la red de alcantarillado público para la disposición final de las aguas residuales.	x			Inspección sanitaria hasta mayo de 2025
1.8	En caso de no estar conectado a la red de alcantarillado público, cuenta con sistema de tratamiento y permiso de vertimientos vigentes.			x	
1.9	En caso de contar con sistema de trampa de grasas en las cocinas, se realiza el lavado y limpieza, manteniendo las respectivas certificaciones de estas actividades.			x	
1.10	Se cuentan con unidades sanitarias, llaves y sifones suficientes y en buen estado	x			Se cuenta con mejoras las cuales deben ser documentadas
1.11	Se cuenta con puntos ecológicos que garanticen la adecuada separación de los residuos, en buen estado, señalizados, completos y bien ubicados.	x			De acuerdo a la res 2184 de 2019
1.12	Se cuenta con contenedores en buen estado en los diferentes espacios (baños, cocina, aulas, oficinas, enfermería, entre otros) para la disposición de los residuos.	x			
1.13	El área de almacenamiento de residuos sólidos es suficiente para la cantidad generada, y sus condición de infraestructura protegen de sol, lluvia, viento y roedores, adicional se cuenta con contenedores adecuados y señalizados.	x			
1.14	Se cuenta con espacio para la separación y almacenamiento temporal de residuos especiales y/o peligrosos (luminarias, hospitalarios, cartuchos de impresión, aceites de cocina usados, residuos de aparatos y electrónicos, etc.) debidamente señalizado por tipo de residuos con condiciones adecuadas de almacenamiento.	x			
1.15	Se realiza gestión de los residuos especiales, peligrosos y aprovechables, así mismo, cuenta con los registros que soportan dicha actividad.		x		Se recomienda construir y realizar registro de entrega de aceites de cocina.
1.16	Se realiza la entrega de los residuos a la empresa de aseo de acuerdo a los horarios y condiciones establecidas por la empresa.	x			
1.17	El personal de la unidad se encuentra capacitado en manejo de residuos sólidos, ahorro de agua, energía y papel.	x			Se cuenta con una unica capacitación
1.18	Se implementan proyectos ambientales enfocados a la promoción de buenas prácticas, tales como: huertas ecológicas, festivales, campañas, uso de bolsas reutilizables para la entrega de alimentos, entre otros.	x			
RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS				RESPONSABLE	FECHA
se recomienda documentar todos los procesos operativos de gestión de resiudos y capacitar al personal para las mismas actividades.				Coordinadora HI	30/06/2025

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2	SUSTANCIAS QUIMICAS (PRODUCTOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLES)				
	PARÁMETRO	SI	x	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.1	Se cuenta con un espacio designado y señalizado para el almacenamiento de sustancias químicas, con acceso seguro y restringido.		x		No se cuenta con señalización.
2.2	El espacio de almacenamiento cuenta con pisos y paredes impermeabilizadas, de fácil limpieza y desinfección. Así como ventilación suficiente para mantener las condiciones de humedad, temperatura y vaporización.	x			
2.3	En el área de acopio de sustancias químicas se cuenta con elementos suficientes y en buen estado, que prevengan las emergencias ambientales asociadas a derrames y volcamiento de productos, tales como: Kits anti-derrames, estanterías, estibas plásticas y demás mobiliario metálico y/o plástico anclados y en buen estado.		x		Se recomienda compra de toallas absorbentes o barreras de contención.
2.4	Se cuenta con un espacio y estantería suficiente para garantizar el adecuado almacenamiento.		x		La estanteria debe ser en acero inoxidable.
2.5	Se cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias químicas a color, impresas, completas, visibles y al alcance del personal manipulador (lugar de almacenamiento).		x		
2.6	Las sustancias químicas se encuentran en envases adecuados (impedir que sean recipientes de alimentos o bebidas) y con sus respectivas etiquetas de acuerdo con las hojas de seguridad (nombre del producto y rombo de seguridad).		x		No se evidencia rotulado y hay transvase
2.7	Se evidencia el conocimiento y entrenamiento del personal manipulador de sustancias químicas con respecto a las actuaciones en caso de una emergencia y el uso de las hojas de seguridad.	x			Existe capacitación al personal de aseo
2.8	Se realiza verificación del estado de las sustancias químicas, almacenamiento, etiquetado, vencimiento, registro Invima, concordancia entre la información de la hoja de seguridad y el producto.		x		
2.9	Se realiza la adecuada gestión de los empaques, botellas, envases, embalajes y recipientes de sustancias químicas con características de peligrosidad vacíos.			x	
2.10	El personal de cocina y servicios generales cuenta con las capacitaciones y respectivos soportes relacionadas el manejo seguro de sustancias químicas.		x		
2.11	Se realizan simulacros relacionados con emergencias asociadas al manejo de sustancias químicas.			x	

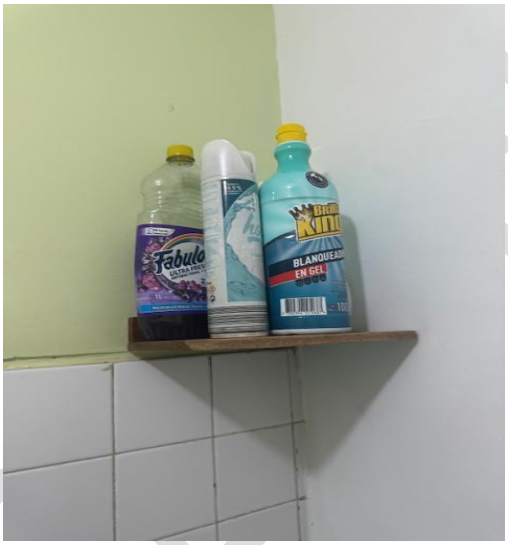
RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Se recomienda hacer simulacros asociados a sustancias quimicas	Coordinadora HI	30/06/2025
Imprimir hojas de seguridad teniendo en cuenta la marca comercial de los productos	Coordinadora HI	30/06/2025
capacitar al personal de aseo en manejo seguro de sustancias quimicas	Coordinadora HI	30/06/2025
evitar el transvase y mentener la etiqueta original de los productos quimicos comprados	Coordinadora HI	30/06/2025

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS











Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONCLUSIONES:

- ✓ Se cumple con el objetivo de la visita
- ✓ Se aclararon las inquietudes presentadas
- ✓ La Coordinadora DEL HI BARRIOS DEL NORTE y sus colaboradores mencionan la importancia de continuar con los acompañamientos de los referentes del SIGE porque consideran que el ejercicio es muy importante para lograr las claridades en el cumplimiento de los criterios de cada Sistema y de las cláusulas del SIGE.

RECOMENDACIONES:

- Implementar las recomendaciones brindadas respecto del cumplimiento de cada una de las cláusulas del SIGE.
- Hacer uso de la documentación del SIGE actualizada la cual se encuentra en la página del ICBF.
- Solicitar la asistencia técnica al CZ cuando así lo requiera

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha
Enviar las listas de chequeo a las UDS con copia al Supervisor	Referente de Ambiental	30/04/2025
Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en las listas de chequeo a UDS	Supervisores UDS	30/06/2025

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 16 días del mes de abril de 2025



Firma del comisionado

CLASIFICADA